



existencia de 2 pesetas 50 centimos. Las  
 de 1874 a 1878, forman la primera partida  
 de cargo 2 pesetas 50 centimos, existencia del  
 ejercicio anterior, y 64 pesetas producto  
 de limosnas, que hacen un total de 67 pe-  
 setas 50 centimos; y ascendiendo de data  
 a 65 pesetas 50 centimos, es visto resultar  
 una existencia para el siguiente de 2  
 pesetas. Las de 1878 a 1879 constan de un  
 total cargo de 69 pesetas 50 centimos, que lo  
 forman 2 pesetas existencia anterior y el  
 resto de 67 pesetas 50 centimos importe de las  
 limosnas hechas al Establecimiento. La  
 data suma 50 pesetas 25 centimos, a que at-  
 ciende lo tocando a los pobres enfermos,  
 quedando una existencia para el año proxi-  
 mo de diez y nueve pesetas 25 centimos. Las  
 de 1879 a 1880 figuran con el cargo de  
 19 pesetas 25 centimos y proceden de la  
 existencia anterior e igual cantidad sin  
 porta la data o sean las sumas distri-  
 buidas a los enfermos pobres. Mas  
 de 1880 a 81 y 81 a 82, aparecen sin  
 partida alguna de cargo ni data, por  
 no haber ingresado fondos en el referido  
 Establecimiento. P. N. encontrando con  
 forma las partidas de cargo y data que  
 componen la relacionada, cuentas por

